

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 11 DE ENERO DE 1866.

## MAQUINAS AGRICOLAS.

Llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores sobre la importante obra que se anuncia en otro lugar de este periódico.

En una provincia esencialmente agrícola como la de Salamanca, que por la especial condicion de su suelo reúne los variados frutos y cultivos de la llanura y de la sierra; de la fria zona de esta última y la templadísima de la ribera del Duero; cuyos espaciosos montes y abundantes pastos tanto se prestan al desarrollo de la ganadería, inagotable fondo de riqueza cuando es bien dirigida; nada nos parece mas digno de aprecio que cuanto tienda á ilustrar á la clase labradora, á ensanchar su inteligencia, á ofrecer á su entendimiento un nuevo mundo de conocimientos y de medios fáciles para reducirlos á la práctica.

Buenos serán sin duda nuestros usuales métodos é instrumentos de cultivo. ¿Pero quien se atreve á decir que son los mejores, ó que no han llegado ya el tiempo y la necesidad de transformarlos?... No aconsejaremos nunca reformas precipitadas, pero todavía aconsejaremos menos que se continúe en la antigua y hereditaria rutina.

En las ciencias y en las artes cada generacion debe ir aumentando la suma de verdades útiles: sin eso el equilibrio de las necesidades y de los medios de satisfacerlas se rompe, y el progreso es imperfecto.

Nuestra clase agrícola es la que mas estacionariamente ha vegetado. Limitándose á practicar las labores aprendidas de sus padres, el labrador se entregaba á una indolencia algun tanto fatalista, esperando el curso lento de las estaciones. No cabe en realidad culparsele por ello; atado como quien dice al terrón, sin lecciones que aprender, ni ejemplos que imitar, apenas quedaba estímulo á su ingenio, ni campo á su iniciativa.

Hoy ya no tiene la misma culpa; los medios de comunicacion y enseñanza se hallan mas á su alcance, y en su ánimo se ha despertado la afición al saber, y la justa ambición de mejorar de estado. Sin embargo es preciso que se le aproximen cada vez mas los medios de conseguirlo con las escuelas, los libros adecuados, y los ejemplos mas que nada influyentes de los propietarios.

Muchas veces hemos tocado este

asunto en el ADELANTE, y nunca nos cansaremos de repetirlo. Prueba es la recomendacion que hoy hacemos de la importante obra del Señor Muñoz Rubio, titulada *Material agrícola*. En ella describe con una claridad notable las principales máquinas que se conocen y usan en los países mas adelantados; los instrumentos de cultivo, los destinados á distribuir las semillas, los empleados en la recoleccion, los motores de dichas máquinas; así como las relativas al empleo de los productos, tanto las destinadas á la preparacion de sustancias que sirven de alimento á los animales, como los molinos harineros, mantequeras y otros aparatos y útiles diversos.

Una obra de este género no puede menos de considerarse muy útil á los labradores y propietarios, que con su lectura desterrarán infundadas prevenciones, y se animarán á ensayos ventajosos.

Reservando para otra ocasion un juicio mas estenso y razonado, no podemos hoy menos de decir que libros como el del Sr. Muñoz Rubio debieran ser conocidos en todos los pueblos cultivadores, siendo muchísimo mas dignos de recomendacion que otros, enteramente ajenos á los intereses agrícolas, cuya adquisicion está recomendada á los Ayuntamientos.

Aun cuando el Gobierno acordó que se imprimiese la obra precitada á cuenta del Estado, no llegó á verificarse, así, y el Sr. Muñoz Rubio ha tenido que sufragar los considerables gastos de la impresion. Apesar de eso, y de no ser excesivo el precio fijado para ella, el autor ha condescendido en hacer á los suscritores del ADELANTE el beneficio que en el anuncio se manifiesta. De este modo esperamos contribuir por nuestra parte á que se difunda esa clase de útiles conocimientos.

## LOS ELEMENTOS VENCIDOS.

De nada dudan los hombres de nuestro siglo.

El célebre Guzman, que no admitía obstáculos, ha dejado en el mundo una caterva de nietos para quienes la palabra *imposible* no tiene significacion.

Los aereonautas, nuevos titanes perfeccionados, escalan el ciclo cuando les viene á cuento, sin valerse de las montañas: todavía no son dueños del aire; pero llegará dia á no dudarlos, en que establezcan en

él casas de juego, para librarse de la persecucion que por esta tierra se les hace, sociedades de crédito ó montes de piedad y alcaldes corregidores, en que se vean libres los unos de las multiplicadas quiebras, y los otros de la animadversion de sus administrados, y todos de la Señora *policia urbana*, señora tan quejumbrosa y remilgada que ya nadie atiende ni considera (testigo Salamanca.)

No debemos esperar menos de la porfía con que sin tregua ni descanso combaten para conseguir la conquista del elemento que los sostiene contra viento y marea, mayormente si llegan á averiguar que el viagero del Ganjes no sube á la altura de sus ascensiones. ¡Entonces si que sería gusto ver á la pobre humanidad, hoy tímida y cobarde, reirse y hacer piruetas sobre tan feróz enemigo!

De muchos son conocidas las tentativas del ingles Phillips, á quien podremos llamar verdugo de las llamas, para apagar toda clase de incendios, valiéndose del vapor. Si alguno de nuestros lectores no tiene noticia de esta invencion diabólica, que recuerde lo que haya leído, ó que lea lo que no leyó, y verá la marimorena que se armó en los Campos Eliseos de París para apagar el fuego á fuerza de fuego. *Similia similibus*, se dice hoy á todo; pero lo de la máquina para matar llamas (se entienda de llamas que quemén, no las de Robinson que placidamente pastaban), bien merece que en lo sucesivo impere el principio de *aequalia aequalibus* con todos sus infinitesimales, enterrando el *contraria contrariis*.

Tenemos, pues, que pronto podrá pasear cada ciudadano por el aire ó por el fuego, segun las estaciones y temperamento de cada uno.

El agua tambien ha experimentado rudos asaltos, y en breve atravesaremos el canal de la Mancha por un camino de hierro. No crean nuestros lectores que es cosa de broma: hay en Lóndres planes, proposiciones y debates sobre el asunto, y cuando menos se piense saldrá á luz el proyecto del tubo monstruoso; porque es de advertir que el ferro-carril (con dos vias de ida y vuelta) ha de estar empotrado en un cañon, cuyas paredes deberán tener, cuando menos, un grueso igual á la distancia que media desde Salamanca á la Pescanta.

¡Y qué! ¿No se ha inventado ya el aparato de capabarquilla? He aquí un mueble que lleva al hombro ó de bajo del brazo cual

los paraguas): llega el portador á un rio, estiende el mueble sus sobreaguas, se coloca encima, y si no lo lleva, anda que es un contento, como si pisase en tierra firme.

Hasta ahora solo se han hecho capas-barquillas para los rios; ya se harán capotas-navios para irse desde Cádiz á la Habana y Filipinas; tal espera el progreso humano.

He aquí tambien un medio sencillísimo de que los hombres sean anfibios; á bien que nuestro compatriota Monturiol nos ha demostrado matematicamente la verdad de este aserto.

En cuanto á la tierra, hablen por nosotros los que especulaban con ella á la Puerta del Sol en la córte. Dentro de muy pocos años habrá en el suelo (y esta es hoy una enfermedad universal menos fuerte que fué, tantos agujeros con el nombre de minas, que llegarán á resentirse los cimientos del globo, y este nos aplastará sin conseguir un atomo de mejora en la enfermedad que llaman crisis; ó lo que es lo mismo, salir del trueno para entrar en el relámpago.

Sea de esto lo que fuere, siempre tendrá el hombre la gloria de haber vencido á los elementos.

J. C.

## NOTICIAS GENERALES

Se teme en New-York una sublevacion de negros en Virginia y el Mississipi. Ha habido desórdenes en Manchester y Alejandría (Virginia).

El ministro de Negocios extranjeros, Mr. Seward, respondiendo á una diputacion de comerciantes de Nueva-York, ha dicho que el Gobierno habia ya ofrecido su mediacion en el conflicto hispano-chileno, añadiendo que espera tendrán estas gestiones buen resultado.

Cartas del Perú recibidas en Inglaterra por el último correo, dicen que el nuevo Gobierno se esfuerza por restablecer el orden. El Gabinete actual está compuesto del siguiente modo: ministro de Estado y del Interior, D. Francisco Mariategui; Negocios extranjeros, La Puente; Guerra, el coronel Balha; Hacienda, Vivero, y Justicia, Quiñones. Los antiguos representantes de aquella Republica en Holanda, Bélgica, Roma y los Estados-Uni-

dos van á ser reemplazados, y tambien los cónsules en Lóndres, Liverpool, Southampton, el Havre y Paris. ]

Segun noticias de Chile del 18 de noviembre, el general Pareja muestra una gran deferencia por los intereses del comercio extranjero, y solo ha apresado hasta ahora dos buques chilenos. Despues del triunfo de la revolucion en el Perú, ha enviado una fragata al Callao, en donde se encuentra la *Numancia*, pues el comandante de esta habia dicho que con dos buques mas de guerra hara frente á toda la escuadra chileno-peruana, en el caso de que le ataquen. Pero en la dicha escuadra reina la anarquía. Montero, jefe de las fuerzas peruanas, no las ha pagado el sueldo, ni las indemnizaciones debidas á los marineros, y el almirante chileno se ha negado á dar la suma necesaria para el pago.

La rebelion de Haiti se daba por concluida y poco se hablaba ya de ella en las misma república. En el Cabo, donde se hallaban de guarnicion pocas tropas de Geffrard, comenzaba ya el comercio á dar señales de vida y todo parecia indicar que se restablecia completamente la calma. A la salida del *Caravelle* quedaban cuatro buques mercantes y se esperaban algunos.»

Un periódico anglo-americano cuenta, con mucha formalidad, que en Dry Guleh, á cuatro millas de Helena, acaba de descubrirse un banco de oro macizo, que podrá suministrar tanta cantidad de aquel precioso metal, como hay ahora en circulacion en todo el mundo, pues tiene 75 piés de longitud y unos 80 de profundidad; de modo que su descubridor y propietario, que era un pobre diablo llamado Brown se considera actualmente mas rico que los Rotschid, mas que Francia, mas que Inglaterra y mas que los mismos Estados-Unidos.

En los periódicos de la América del Sur, encontramos las siguientes noticias de Chile que alcanzan al 5 de noviembre.

El bloqueo continuaba con rigor, habiéndose estendido á un nuevo puerto, el de Guayacan, donde se constituyó la *Covadonga* para impedir la entrada de ningun buque.

—Con fecha 3 de noviembre, el cónsul francés pasó una nota al Almirante español pidiéndole dejase pasar la correspondencia de los paquetes de Europa. No se sabe que contestó.

—Habian sido fusilados dos pescadores chilenos convictos de haber llevado comunicaciones [que les daba un fraile capuchino para el Almirante español,

—Los artesanos habian tenido varias reuniones para acordar los medios de socorrerse por falta de trabajo y miseria en que están,

—La fragata *Resolucion* habia bloqueado los nuevos puertos de Talca-

huano, Tomé, Penco, y Lirquen. Se ha estacionado en la Boca Grande, al costado de la isla de Quiriquina.

—Al siguiente dia de establecido el bloqueo apresaron una pequeña balandra de propiedad de D. Santiago Ferrer, que venia de Arauco cargada con trigo, papas y algunos chanchos.

—El vapor *Marqués de la Victoria* entró el 3 de noviembre en Valparaiso con procedencia del Callao. Se dice que además de la correspondencia de Pareja, ha traído la del cuerpo diplomático.

—El gobierno chileno [ha declarado que en la prohibicion impuesta á los súbditos españoles de transferir títulos, acciones ó créditos, no se encuentra comprendido la facultad de disponer de los depósitos á la vista ó de los saldos que por cuentas corrientes tengan en su favor en los establecimientos de crédito.

De los de Puerto-Rico que alcanzan al 2 extractamos lo siguiente:

«El 18 tomó posesion del mando de la isla con las formalidades de estilo, el Excmo. señor teniente general D. José Marchessi y Oleaga, á quien acompañan su señora esposa y tres hijos.

—El 21 se embarcaron para Santomas, á bordo del *Cuba*, el Excmo. señor teniente general D. Félix Messina y su señora. La partida de SS. EE. ha sido muy sentida en toda la isla, y particularmente en la capital, y de ello fué una prueba evidente la despedida que les hizo el pueblo entero.

El mismo dia llegó el vapor de S. M. *Colon* con destino á la estacion de La Guayra.

—Habia llegado á la capital el comandante de infanteria D. Antonio Varela y Arellano, nombrado ayudante de campo del Excmo. señor general segundo cabo,

—El 22 llegó, de paso para Santomas, en el vapor francés *Caravelle*, el ex-emperador de Haiti, Faustino I, acompañado de su familia y de algunos individuos de su antigua corte. Ninguno de ellos bajó á tierra.

El estado de la salud publica en Lóndres está llamando extraordinariamente la atencion. Las fiebres malignas abundan mucho actualmente, y se atribuyen á estar aglomerada la poblacion pobre en habitaciones que ni aun servirian para animales. Hay muchas familias que viven en una sola habitacion mal ventilada.

Es muy especial y merece referirse la manera que tienen los cuákeros de contraer matrimonio, en cuya ceremonia se fijan mas que los que profesan la religion cristiana.

Dicen que el matrimonio es una orden dada por Dios mismo, y que por consiguiente, solo Dios puede unir bien al hombre y á la mujer.

Por esta razon no se valen ni de magistrados ni sacerdotes: los cónyuges contraen sus compromisos en presencia de testigos irrecusables, prometiéndose con la asistencia de Dios amarse mutuamente y aguardar fidelidad hasta que la muerte los separe.

Antes de esto se presentan en la asamblea de cuákeros que se reúne

todos los meses para los asuntos de la secta, y delante de ella declaran el propósito que abrigan de casarse, participándolo asi por si la referida asamblea tiene [que oponer alguna objecion material.

Se les hacen las oportunas preguntas y se instruyen unas diligencias para tomar informes, citando á los novios para la sesion [del mes que sigue al en que se verifica la presentacion.

Cuando es favorable el resultado de las informaciones, la asamblea da permiso y toma nota en un libro de registro, advirtiéndole á los contrayentes que el enlace se verifique delante del mayor número posible de personas y que se haga saber á todos los parientes y amigos.

Los novios se dan la mano, haciendo el juramento espresado anteriormente, y se levanta un acta firmada por los concurrentes, que se remite luego original á la secretaria de la asamblea para su archivo.

Estos matrimonios, y aun los que se verifican con iguales trámites entre individuos de otras sectas, son válidos ante los tribunales de justicia en Inglaterra.

Hemos leído en el periódico *El Porvenir Alavés*, que se publica en su capital, Victoria, que J. A. A. ha inventado un método de enseñar á leer en doce lecciones de hora y media cada una con una clave de sonidos y modificaciones combinadas, [unas imágenes que suplan al nuestro y los elementos de lectura; y otro para escribir en cuarenta y dos sin mas principios ni raíces que la figura *elipse* y la coleccion de cuatro modelos. Que se ha justificado este hecho dos veces ante los señores jefes y oficiales del regimiento de Saboya y el inspector y profesores de instruccion primaria superior, la una con doce soldados quintos y la otra con veinte, que no conocian ni una letra en los exámenes celebrados en el cuarto banderas del mismo cuerpo, dando por resultado que mas de la mitad de ellos leyeron de un modo comprensivo, si no correcto, y los otros por silabas sueltas; y respecto á la caligrafía, sorprendió uno de ellos con una letra cursiva perfectamente enlazada. Y terminan que dichos métodos son mas adecuados para los adultos; pero que tambien ha probado hasta la evidencia que los pequeños obtienen relativamente iguales ventajas.

Dicen de Santander:

«Tan satisfactorio es el parte que, con referencia á las 24 horas últimas, hemos visto en el ayuntamiento, que de seguir así la salud pública, bien pronto podremos cantar la ausencia del terrible huésped que vino á llenar de lágrimas nuestro pueblo. Sin embargo, no sirva esta noticia de amuleto á los fugitivos que por algun tiempo, y aun viendo las cosas como van, no deben todavia pensar en volver á esta poblacion.»

«Recomendamos á nuestros lectores que se cuiden mucho, pues con las heladas, las nieblas y los chubascos que estos dias caen, la atmosfera está muy fria y esto es propenso á enfermedades.

Los facultativos opinan] porque se observe un riguroso método higiénico, no cometiendo exceso de ninguna clase que pueda perjudicar la salud: sobre todo, mandan que se usen mucho abrigo y alimentos sanos y fuertes.

Por lo que nos atrevemos á consignar esta receta, deseando aprovechar á todos.»

Parécenos oportunísima esta recomendacion higiénica de nuestro estimable colega *El Pueblo*.

## GACETILLA.

—*Obras públicas.*—El Ayuntamiento llevado de su buen deseo en favor de los jornaleros ha principiado á invertir los escasos fondos del presupuesto municipal para dar ocupacion á trescientos braceros, y espera hacer frente á la miseria, atendidas las buenas disposiciones del Sr. Gobernador de la Provincia y Diputacion, que es probable faciliten fondos cual lo realizaron en el año anterior.

—*Sigue el capitulo de limpieza.*—Las calles estan tan sucias que nadie puede transitar por ellas sin que se esponga á quedar atascado en los baches cubiertos de lodo. ¿Sirven para algo los barrenderos? Si la saciedad ha de continuar vale mas que se suprima del presupuesto la partida destinada al barrido.

—El lunes último se tocó el reló como de costumbre para la salida del Ayuntamiento á la rogativa por el feliz alumbramiento de S. M., y esto produjo alguna alarma; porque se ignoraba el motivo del toque.

—*Anuncio interescente.*—A las 100 PP. Participacion pública.—Pedro Pablo Perfecto Primitivo Pio Perez Porras Pinto Peral, profesor patológico parisiense, pedicuro, procurador, publicista, pirotécnico privilegiado por Pamplona, pintor premiado por Palencia pasa para Puerto-Príncipe para pagar pasaje proveyendo perentorias precisiones, pinta preciosos paisajes para particulares por poco precio, pagado previamente; prescribe preparaciones preservativas, pone pararrayos; proporciona pianos, partituras, periódicos políticos, publicaciones particulares, pólvora, pintura, pistolas; prepara privadamente producciones pirotécnicas; partes; propone propiedades para pagarlas por plazos; procura préstamos por pagarés pactados previamente, percibe procuras para pleitos, pudiendo presentar permiso pedido personalmente por pura política. Pago previo. Previene partirá pronto. Para, plaza Pequeña, primero, piso principal.

Publíquese por primera y principal providencia.—*Perico.*  
Podrán prepararse periódicamente publicaciones parecidas.

—*Los hombres grandes.*—La fatalidad ha perseguido casi siempre á las personas más célebres del mundo.

Menandro fué ahogado en el puerto de Pireo.

Eurípides y Herácritos fueron ambos despedazados por perros.

Teócrito pereció por la compresion del dogal.

Empédocles fué precipitado en el cráter de un volcan.

Plinio, el naturalista, fué víctima de su entusiasmo científico, pereciendo en el cráter de otro volcan.

Hesiodo fué asesinado por un falso amigo.

Archicólo é Ibico perecieron á ma-

nos de ladrones.

La célebre Saffo se precipitó desde lo alto de una roca en Lesbos.

Esquilo murió de golpe de una tortuga que, escapada de las garras de un águila, cayó sobre la cabeza.

Anacreonte murió de una borrachera.

Cratino y Terencio parecieron en un naufragio.

Séneca y Lucano fueron desangrados.

Lucrecia se quitó la vida en un frenesí de amor propio desesperado.

Sócrates y Demóstenes fueron envenenados.

Ciceron fue degollado por un soldado romano.

Arquímedes pereció en el sitio de Siracusa mientras resolvía un problema geométrico.

Ulpiano, eminente jurisconsulto y prefecto del Pretorio, fué asesinado por su misma guardia.

Juan Goujon, célebre escultor y arquitecto de Francisco I, pereció en la noche Saint-Barthelemy.

Alonso Cano murió en un desafío.

Bernardo Palissy, célebre escultor francés murió en la prisión.

Bayly, astrónomo célebre, murió en el cadalso.

Andrés Chénier tuvo la misma suerte un día antes que Robespierre.

Laperouse, almirante francés, desapareció con los buques que mandaba, destinados a explorar países desconocidos.

Franklin, almirante inglés, ha desaparecido entre los hielos del polo, donde fué con una escuadra con igual objeto.

### LOGOGRIFO.

Vais á ver bellas lectoras  
con las letras de mi todo  
haciendo trasposiciones  
los muchos nombres que formo.  
El de un escritor notable  
por su resello famoso,  
el de que en estos días  
llama la atención á todos,  
el de una especie de sal,  
lo que buscamos ansiosos,  
un árbol tan elevado  
como puede ser el chopo,  
lo que se echa en el cocido.  
lo que si tengo me arropo,  
y lo que otorga la novia  
honradamente á su novio,  
lo que en plural gusta mucho  
á los españoles tontos;  
un ave que se parece  
á muchos que yo conozco,  
lo que si me pega un tumbo  
me puede romper un hombro,  
lo que si tuviera en Indias  
me hiciera acaso dichoso,  
lo que despues del café  
con mucha frecuencia tomo,  
lo que si me corto un dedo  
en seguidita me pongo,  
lo que pierdo cuando veo  
las obras de ciertos mozos  
que se tienen por leídos  
y no son mas que unos bolos;  
lo que ocupa el rey ó reina  
en ciertos casos tan solo;  
una planta cuyas hebras  
se tegan de cierto modo  
para formar sombreritos  
y muchas cosas de adorno;  
lo que pido casi siempre  
cuando la guitarra toco  
en compañía de alguno;  
en fin, sabed que es mi todo  
el nombre de cierta madre  
que ha dado que hablar no poco,  
y el de una niña que vive

en esta Ciudad, y un trono merece por su hermosura: aquí concluyo y en otro número, si tengo gana os diré su nombre propio.

E. G. G.

## LAS CAMPANAS.

Por mas que las campanas sean entre nosotros una cosa muy comun, no por ello dejan de tener su historia, y nuestros lectores verán con satisfacción algunos apuntes tomados de autores antiguos y modernos.

Suele decirse que el pueblo tiene el entendimiento en los ojos, por que solo se rinde á demostraciones prácticas; mas en Salamanca, en ciertas épocas pudo entenderse que lo tenia en los oídos segun el excesivo número que hubo de las que por excelencia se consideran como instrumentos de cuerda.

El origen de las campanas es antiquísimo: viene de los gentiles. La historia antigua nos refiere que los Romanos tocaban una campana para reunir los comicios y asambleas municipales, además de otros usos profanos que indicaba su tañido.

Los primeros cristianos no hicieron uso de ellas, acaso recordando los mandatos del Viejo testamento de hacer trompetas de metal las cuales tocaban los sacerdotes para convocar al pueblo á los sacrificios y el mismo Jesucristo hablando de su venida el día del juicio dice, que enviará ángeles con trompetas á convocar y juntar los escogidos.

La voz Campana viene de Campania, provincia ó departamento á que pertenecía Nola de donde fué obispo en el siglo quinto San Paulino, contemporáneo de San Agustín y San Jerónimo y el primero que las mandó fundir y colocar en las torres de las iglesias. De las palabras Campania y Nola se derivó Campanola y de esta Campanilla.

No siempre han sido las campanas de la misma figura que hoy. Para la convocacion de los concilios habia en los primeros tiempos de su uso entre los cristianos las que llamaban Planchas sagradas y eran unos pedazos de cobre pendientes de alambres que se tocaban con mazas de madera de Olivo. Las de los Chinos son una especie de Cazerola pendiente de un cordón de seda. En el Gabinete de Historia natural de Madrid hay una de estas. También las ha habido de figura de Embudo con asas y de estas nos muestra un ejemplo el Jesuita Atanasio Kirker en una lámina de sus obras y se muestra pendiente de los palos de una embarcacion en que vinieron los Moscovitas en el siglo diez á apoderarse de Constantinopla. En el texto de la citada obra se lee que se oía á veinte y dos millas en la Mar y por las señales que hacia su tañido se regian las maniobras de aquella escuadra.

El tañido de la campana indicó desde muy antiguo diferentes cosas: Entre los hebreos era la señal para comenzar los sacrificios; entre los Romanos indicaba la apertura de los mercados y la venta del Pan. Los arabes la tañian para dar entrada á los baños públicos. En todos los países ha servido despues para solemnizar los acontecimientos extraordinarios y por fin se considera como la voz que llama los fieles al templo.

Las Campanas de Sta. Sofia en Constantinopla enviadas por el Dux de Venecia en el año 871 se cree fueron las primeras que se usaron en la iglesia de oriente. En el Occidente es indudable que las iglesias de Francia las

colocaron en sus torres con abundancia desde el siglo sexto. Cuéntase que en el año 610 el ejército de Clotario, que sitiaba á Sens huyó aterrado por el estrepitoso ruido que promovieron las campanas de Saint-Etienne, y con tal motivo dice el Señor Mellado en su Enciclopedia: «El son magestuoso é imponente de las campanas empezaba ya sin duda á ejercer ese misterioso influjo que luego se convirtió en superstición.» Esto no obstante algunas campanas han alcanzado celebridad histórica.

En las Crónicas del antiguo reino de Aragon se dá importancia á la campana de Melilla ó Velilla que dicen se tocaba por si misma cuando estaba próximo á verificarse algun acontecimiento grave para aquel reino.

En Galicia era objeto de curiosidad otra campana de la Catedral de Lugo, que al tocarse, oscilaba un crucifijo colocado en la parte superior de la reja del coro. De estas dos rarezas se hizo cargo el Polígrafo y erudito Feijoo, colocándolas en terreno conveniente.

También adquirió cierta celebridad, en los horribles autos de fé que se verificaron por la Inquisicion de Valladolid, una campana del convento de S. Francisco, llamada de Villacreces, la cual anunciaba las hogueras que consumian á muchos infelices de ambos sexos.

No es menos célebre, por un adagio vulgar, la Campana de Toledo, que caben debajo siete sastres y un zapatero y pesa cuatrocientos quintales. Así mismo la llamada La Gorda de nuestra Catedral con aquel otro refrán: Maria de la O me llamo, cien quintales peso, el que no lo quiera creer que me tome á peso y lo podrá ver.

Otras son memorables por distintos motivos en varios países, tales como la Campana de San German, que fué la primera que tañió en Francia dando la señal para reunirse el pueblo que cometió los asesinatos el día de San Bartolomé.

Despues que se generalizó el uso de las Campanas, se fundieron algunas de colosales dimensiones y se introdujo el uso de bautizarlas con suntuosas ceremonias. Se conoce en la historia como la mayor la que mando fundir la emperatriz Isabel de Rusia, peso de dos mil quintales, colocándola en una iglesia dedicada á la Santísima Trinidad, cerca de Moscou. Otra de San Estebán de Viena, peso de mil nuevecientos quintales y fundida con el metal de muchos cañones tomados á los Turcos.

En Salamanca, el crecido número que hubo de conventos, colegios, ermitas parroquias y otros establecimientos hizo excesivo el de las Campanas.

Entre los manuscritos de los antiguos Jesuitas que se conservan en la biblioteca pública de esta ciudad recordamos haber leído en uno del Padre Gyron, rector que fué de este colegio, que á la entrada del rey Felipe Tercero en la misma se tocaron ochocientas Campanas. Un poco crecida nos parece la suma y á juzgar por la relacion que hace de aquel ruido, no debia ser muy aficionado á los instrumentos de cuerda; sin embargo la gravedad con que describe aquella solemnidad y en otras materias nos obliga á darle todo el crédito que se merece.

La fuerza de los acontecimientos y los progresos de la civilizacion han disminuido semejante ruido á pesar todavía de que los vecinos á las torres de la Compañía y reloj de San Martin encuentran interrumpida su siesta en días festivos; pero es de esperar en el siglo que vivimos llegue á sustituirse el toque de las Campanas con otro instrumento mas ligero, y así como va desusandose la rueca para hilar sustituyéndola ventajosamente con el torno; el tardio pincel con la máquina foto

gráfica y pesado carromato con la veloz locomotora, el tiempo enseñará también alguna otra manera de llamar los fieles á la oracion.

MANUEL BARCO LOPEZ.

## COMUNICADO.

Sr. Director del Adelante.

Salamanca 9 de Enero de 1866.

Muy Sr. mio: ruego á V. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas en contestacion al comunicado de los Sres. D. Francisco A. Martinez y D. Joaquin H. Agreda, por cuyo obsequio da á V. anticipadamente las gracias en nombre de la mayoría del Tribunal de oposicion á la plaza de Profesor de dibujo lineal de la Escuela de San Eloy y B. S. M., El Secretario del Tribunal, Miguel Gonzalez.

Que los actos públicos están sujetos á la pública apreciacion, verdad es añeja, pero no lo es menos que solo debe seguirse y tenerse en cuenta la del público inteligente, de cuyo juicio, siempre respetable, no es por cierto eco el comunicado á que contesto. Lo es si, del parecer de dos opositores calificados en último término, cuya parcial opinion es de escasa importancia é indica despecho y poca modestia.

Fáltase completamente á la verdad al decir que un opositor ha estado actuando tres cuartos de hora cuando todos lo han hecho durante hora y media.

Se falta también á la verdad en el párrafo segundo, puesto que la suerte es la que ha decidido las preguntas á que han contestado ó debido contestar los opositores; el Tribunal se ha concretado á preguntar, resuelto sin embargo como estaba á guardar silencio, al ver la apatía y el enmudecimiento de los opositores comunicantes que han devuelto voluntariamente muchas papeletas sin contestar. El Tribunal, además, ha estado en su derecho al satisfacer ó no con las respuestas ó soluciones mas ó menos completas para formar juicio sobre la aptitud de cada opositor; lo cual no pueden comprender los comunicantes á quienes falta aquella, segun han demostrado en los ejercicios.

El Tribunal que no hubiera consentido *advenedizo* alguno, ignora á quien puedan referirse los comunicantes; las personas que le han honrado asistiendo á los ejercicios como público ó como individuos de la junta de gobierno de la Escuela, están todas muy por cima de sus poco meditadas apreciaciones.

Sin embargo el Tribunal deplora no se hayan lucido los comunicantes, que no dudo tienen disposiciones para aspirar al Profesorado pasados algunos años con aprovechamiento, y adquiriendo las dotes de modestia que tanto necesitan.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 13 del corriente por la Escribanía de D. Hipólito Gonzalez Rey.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ciudad-Rodrigo.—Gallegos de Argañán.—Menor cuactía.

Varias fincas tituladas de Saldaña, procedentes del Cabildo Catedral de Ciudad-Rodrigo, que radican en término del distrito municipal de Gallegos de Argañán, cuyo pormenor es el siguiente: Hoja de Valdonclaros. Una tierra al sitio de los Pedazos de la Lejosa, de cabida de 162 estadales de 1.ª calidad: otra á la Cañada, de cabida de 744 estadales de 1.ª calidad, tiene dos encinas: otra á la Caldera, de cabida de 750 estadales de 1.ª calidad: tiene una encina: otra á la Fuente de las Viñas, de cabida de 554 estadales de 1.ª calidad: otra á Valdenovilla, de cabida de 228 estadales de 2.ª calidad: otra al Prado de Valdenovilla, de cabida de 1515 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra á las Cortinas de las Viñas, de cabida de 100 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad: otra al Prado del Horno, de cabida de 72 estadales de 2.ª calidad: otra al Teso de la Choza, de cabida de 126 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 96 estadales de 3.ª calidad: otra al espresado sitio, de cabida de 133 estadales de 3.ª calidad: otra al mencionado sitio, de cabida de 750 estadales de 3.ª calidad: otra á las Cortinas de las Viñas, de cabida de 377 estadales de 1.ª calidad: otra á los Viales, de cabida de 624 estadales de 3.ª calidad: otra á la Fuente de Viñas, de cabida de 3218 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra á Valdenovilla, de cabida de 585 estadales de 2.ª calidad: otra á los Cuadros del Pedazo de la Vaca, de cabida de 115 estadales de 2.ª calidad: otra al Prado de Valdenovilla, de cabida de 411 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 930 estadales de 2.ª calidad: otra á dicho sitio, de cabida de 180 estadales de 2.ª calidad: otra al Manzano, de cabida de 350 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 810 estadales de 3.ª calidad: otra á las Cortinas de las Viñas, de cabida de 396 estadales de 2.ª calidad: otra al Prado del Horno, de cabida de 133 estadales de 2.ª calidad: otra las Cortinas de las Viñas, de cabida de 136 estadales de 2.ª calidad: un cuadro á las Bruñeras, de cabida de 444 estadales de 2.ª calidad, tiene 19 encinas: otro al mismo sitio, de cabida de 333 estadales de 2.ª calidad: otro á la Cañada de las Viñas, de cabida de 56 estadales de 1.ª calidad. una cortina, cercada de pared, en el casco del pueblo, de cabida de 52 estadales de 2.ª calidad: y finalmente otra asimismo cercada de pared, cerca del pueblo, al sitio del Melonar, de cabida de 112 estadales de 2.ª calidad. Están arrendadas á Melchor Mendez hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 36,600 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 823,500 escudos, fueron tasadas por los Peritos en el referido año de 1856 en 79,696 escudos en renta y en 1864, 200 escudos ó sean 18,642 reales, en venta, que servirán de tipo para la subasta.

Dos quince avas partes proindiviso, de una yugada de labor, de la que es mayor partícipe Domingo Baz, situada en término del distrito municipal de Gallegos de Argañán, procedentes del Cabildo Catedral de Ciudad-Rodrigo, cuya yugada consta de las fincas siguientes: Hoja de Valdonclaros. Un cuadro al sitio de la Iglesia, de cabida de 229 estadales: otro al alto de la Ermita, de cabida de 1480 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otro a las Boñiqueras, de cabida de 616 estadales de 3.ª calidad: un prado abierto al sitio de la Rencilla, de cabida de 140 estadales de 2.ª calidad, la atraviesa el camino de Martínez: una tierra al camino de Bonilla, de cabida de 1048 estadales de 2.ª y 3.ª calidad, tiene una encina de la pertenencia del Común de vecinos: otra á Valdelabá, de cabida de 253 estadales de 2.ª calidad: otra á los Mojulos, de cabida de 212 estadales de 2.ª calidad, tiene tres encinas de la pertenencia del Común de vecinos: otra al camino de Bonilla, de cabida de 475 estadales de 3.ª calidad: otra á Valdelabá, de cabida de 235 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra que tiene parte labrada y parte inculta á la Fuente de Valdelabá, de cabida de 309 estadales de 3.ª calidad: otra al camino de Bonilla, de cabida de 229 estadales de 3.ª calidad: otra al Charco de las Españañas, de cabida de 1042 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra que tiene parte labrada y lo demás prado, al Gamonal, de cabida de 250 estadales de 2.ª calidad: otra al camino de Martínez, de cabida de 68 estadales de 2.ª calidad: otra al Rincon de Valdelabá, de cabida de 433 estadales de segunda calidad: otra al Pasillo de los Caminos, de cabida de 252 estadales de segunda calidad: otra al prado de las tres Fuentes, de cabida de 940 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra al prado dicho, de cabida de 419 estadales de segunda calidad: otra en la Hoja del Cornizo al camino del Mercadillo, de cabida de 178 estadales de tercera calidad: otra en dicha hoja al camino de Valdegimena, de cabida 88 estadales de segunda calidad: otra en la misma hoja y sitio que la anterior, de cabida de 40 estadales de segunda calidad: un prado abierto á Valdelabá, de cabida de 203 estadales de segunda calidad, le atraviesa el camino de Martínez: y finalmente otro también abierto á dicho sitio, de cabida de 135 estadales de segunda calidad, le divide en parte el camino de Martínez. Está arrendada á Ramon Diaz y compañeros hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 104,100 escudos anuales siendo además de cuenta de los espresados colonos el pago de las contribuciones, por cuya suma se ha capitalizado en 2,442,250 escudos, ha sido tasada en 125 escudos en renta y en 3125 escudos en venta, ó sean 31,250 rs. que servirán de tipo para la subasta.

## HISTORIA DE SALAMANCA

por Dorado,

aumentada y continuada hasta el año de 1863  
 Se vende en casa de su compilador en esta  
 ciudad, calle de Bermejeros, núm. 28.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALAMANCA.

Anuncio.

Por disposición del Juzgado de primera instancia de Salamanca en provehido de treinta del pasado Diciembre, se venden en pública subasta las fincas que á continuación se espresan, propias de Maria y Narciso Rubio, de Cuelgamures, para responder á D. Juan Benito Azcona, de esta Ciudad, de la cantidad de cinco mil ochocientos ochenta y tres reales siete céntimos y costas causadas en el expediente ejecutivo que pende contra los primeros por rentas vencidas y no satisfechas, cuyo remate habrá de tener lugar ante los estrados de este juzgado y el de Fuentesauco el día veinte y siete del actual á las doce de su mañana; no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion. Lo que se hace público para el que guste interesarse en la subasta; advirtiéndose que la aprobacion de los remates no tendrá lugar hasta saber el resultado definitivo de la doble subasta. Dado en Salamanca Enero cinco de mil ochocientos sesenta y seis = V. B. El Sr. Juez, Saturnino G. Bajo. — D. S. O., Licenciado, Eusebio S. Manzano.

### Fincas en venta de Maria Rubio.

	Tasacion. Reales vellon
Una tierra al camino de Abedillo, de cinco fanegas, linda Norte camino de Valparaiso y lo mismo al Poniente, tasada en . . . . .	1500
Otra al Prado de la Peña espadañal de dos y media fanegas, linda M. camino de Ledesma y N. prado de la Aceña, tasada en . . . . .	500
Otra al camino del Cubo, de una fanega, linda N. otra de Bernardo Gomez, tasada en . . . . .	200
Otra de tres medias al Prado de la Peña, linda N. y M. con el prado dicho, tasada en . . . . .	450
Otra de seis fanegas á los Contrabandos, linda P. y N. muros del Pedron, tasada en . . . . .	1200
Otra de id. á igual sitio, linda N. con camino y M. la circula el del Pedron . . . . .	1200
Una viña á las Pedreras, de dos mil cepas, linda al Norte con la rodera de servidumbre, tasada en . . . . .	4000
Una bodega al sitio del Castillo, tasada en . . . . .	1000
<i>Idem de Narciso Rubio.</i>	
Una tierra de cuatro fanegas al Cuadraval, linda M. con camino de Valparaiso, Norte otra de Bernardo Amigo, tasada en . . . . .	1200
Otra de tres fanegas á las Velleicas, linda al Naciente y Mediodia camino de Salamanca, tasada en . . . . .	900
Otra de una fanega á Cuadimoro, linda Poniente y Norte tierras de Bernabé Herrero, tasada en . . . . .	400
Una viña á Cabaña Vieja de seiscientas cepas, linda Mediodia y Poniente otra de D. Juan Azcona, tasada en . . . . .	600
Y otra viña de tres mil cepas á los Castañales, linda P. y N. con camino de servidumbre, tasada en . . . . .	1200

### SUBASTA VOLUNTARIA JUDICIAL.

D. Saturnino Garcia Bajo, Juez de primera instancia de Salamanca y su partido. En subasta voluntaria solicitada por el curador adbona de los hijos menores de D. Eduardo Valladares, vecino que fué de Valencia, se venden las fincas siguientes:

- 1.º Cuatro tierras radicantes en término y distrito municipal de Torresmenudas que en junto hacen ciento nueve huebras, trescientos noventa y dos estadales, tasadas en . . . . . 36000
- 2.º Siete tierras y tres prados radicantes en término y distrito municipal de Fresno Alhandiga, partido judicial de Alba de Tórmes en veinte y seis mil reales. . . . . 26000
- 3.º Tres prados radicantes en término y distrito municipal de Pizarral, partido judicial de Alba de Tórmes, en treinta y un mil reales. . . . . 31000
- 4.º Siete prados en término y distrito municipal de Aldeanueva de la Sierra, partido judicial de Sequeros, en nueve mil doscientos cincuenta reales. . . . . 9250
- 5.º Un monte alto de encinas, radicante en término y distrito municipal de Aldeanueva de la Sierra, con doscientos veinte y nueve pies, enclavados en terrenos labrados de dominio particular, en cinco mil veinte reales. . . . . 5020

El remate de todas las fincas espresadas tendrá lugar en la sala de audiencia de este juzgado, el día veinte y cinco del corriente de once á doce de la mañana, y en el mismo día y hora se verificará ante el Juez de paz de Torresmenudas por lo que respecta á las radicantes en este pueblo; en el de primera instancia de Alba de Tórmes y en los de Paz de Pizarral y Fresno, por lo que hace á las enclavadas en estos pueblos, y en el de primera instancia de Sequeros y de Paz de Aldeanueva de la Sierra, por las radicantes en este último término, bajo las condiciones que en los mismos puntos se hallan de manifiesto y se leerán en el acto del remate. Salamanca tres de Enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Saturnino G. Bajo.—Celedonio Miguel Gomez.

NOTA. La subasta con respecto á las fincas radicantes en Fresno Alhandiga y Pizarral, tendrá lugar el día 5 de Febrero próximo á la misma hora que la anterior. Por mandado del Sr. Juez, Celedonio Miguel Gomez.

### MATERIAL AGRICOLA.

Descripcion de las máquinas é instrumentos que constituyen el material agrícola moderno comparado con el antiguo, con espresion de sus precios, ventajas é inconvenientes que presenta su adopcion, y resultados obtenidos tanto en España como en el extranjero, por D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto de Salamanca. —Obra ilustrada con 147 grabados y mandada imprimir de Real orden á espensas del Gobierno de S. M.

Esta importante publicacion de un grande interés actual, consta de un tomo de 336 páginas en cuarto mayor, con buenos grabados ilustrando la descripcion de los arados, rodillos, desterronadores, gradas, máquinas de sembrar, máquinas de segar los cereales y los prados, máquinas de trillar y de aventar, malacates, molinos agrícolas, máquinas de vapor etc. etc. con los perfeccionamientos habidos en los últimos concursos y exposiciones, especialmente la de Londres de 1862.

Véndese á 30 rs. en las principales librerías de Madrid y en Salamanca en la imprenta del Adelante; advirtiéndose que para los suscritores á este periódico el precio será solamente de 24 rs.